

Informe pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011

Responsable	CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA	Periodo Evaluado: Marzo – Junio 2018
	Asesora Control Interno	Fecha de Elaboración: Junio 2018

El Hospital Especial de Cubara ESE, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su jefe de control interno, el informe pormenorizado cuatrimestral del estado de control interno de la Entidad, basándose en el modelo Integrado de Planeación y Gestión

- 1ª. Dimensión: Talento Humano
- 2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación
- 3ª. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados
- 4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados
- 5ª Dimensión: Información y Comunicación
- 6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación
- 7ª. Dimensión: Control Interno

A continuación se detalla el análisis realizado:

Dimensión: Talento Humano

Se cuenta con Plan de Capacitación, Plan de gestión gerencial.

Las capacitaciones con realizadas por el mismo personal de la ESE, dentro de las capacitaciones que se realizaron fueron: Proceso de Facturación, Admisiones (PYP), Manejo de Extintores, Diligenciamiento registro clínico, Farmacovigilancia, Contratación EPS, Toma de muestras de laboratorio, PGIRHS (segregación de residuos, desactivación de residuos), Lavado de Manos (bioseguridad), Procesos de Talento Humano (Certificación laboral, vacaciones), Guía AH1N1

No se ha realizado inducción y reinducción a los colaboradores de la ESE

La planta de personal a 30 de junio está conformada así:

CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Gerente	Periodo fijo
Subgerente Administrativo y financiero	Libre Nombramiento y remoción
Subgerente Científico	Libre Nombramiento y remoción (vacante)
Asesor Control Interno	Periodo fijo

Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

El Hospital tiene Documento ASIS municipal, perfil epidemiológico, COVE Institucional

Se cuenta con código de ética (principios y valores), se encuentra publicado en la página Web de la ESE, tiene como propósito establecer las normas de conducta, los principios y valores en el marco normativo ético que deben observar todos los funcionarios y/o contratistas que estén vinculados a la Entidad.

La Entidad cuenta con el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

El hospital cuenta con Plataforma Estratégica (Misión, Visión, objetivos,) se encuentran publicados en la página web. Es de resaltar que puede ser consultada en cualquier momento por la comunidad en general; así mismo para los funcionarios, contratistas y agremiaciones.

La entidad Hospitalaria cuenta con el MAPA DE PROCESOS, el cual muestra claramente la interrelación de estos, debidamente articulados entre los procesos estratégicos, Misionales (asistenciales) y de Apoyo (Administrativos), y los de Evaluación y Mejora.

La E.S.E. cuenta con la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en la cual se reciben las peticiones, quejas y reclamos y de allí se direccionan para las diferentes áreas, respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad; igualmente a través de la página web institucional, la comunidad en general tienen acceso a tal proceso, y existen buzones de sugerencias, para que las personas realicen cualquier PQRSF.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 fue publicado en la página Web de la Entidad Conforme a la oportunidad establecida.

Se cuenta con presupuesto año 2018 aprobado por junta directiva

Se cuenta con Plan de Acción Institucional y Plan de gestión gerencial

Se cuenta con Plan anual de Adquisiciones

Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

Se cuenta con procedimientos documentados de facturación, SIAU, Procesos asistenciales enfocados a la Habilitación de servicios de Salud

Informe pormenorizado de Control Interno, Página 3 de 4

Se pública en la Página del SECOP I los contratos que realiza la Entidad, se realiza publicación en SIA contraloría de Boyacá

Se cuenta con comité de sostenibilidad contable, falta más comunicación en cada una de las áreas productoras de la información (operativizar el comité, socialización de políticas contables).

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 fue publicado en la página Web de la Entidad Conforme a la oportunidad establecida.

La entidad cuenta con Oficina de SIAU, es la encargada de orientar a los usuarios y recepcionar cualquier queja o inquietud que se tenga, además de realizar la apertura de buzón de acuerdo al procedimiento establecido

El hospital realiza rendición de cuentas anual de acuerdo a la normatividad vigente

Dimensión: Evaluación de Resultados

Los colaboradores estudian un tema y son replicados a los demás de la ESE

La entidad reporta a diferentes entes de control informes trimestrales y semestrales como es el caso de PGIR y Decreto 2193 de 2004

Módulo de Información y Comunicación

La Institución cuenta con la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en la cual se reciben las peticiones, quejas y reclamos y de allí se direccionan para las diferentes áreas, respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad; igualmente a través de los medios electrónicos, tales como la página web institucional (www.hospitalcubara.gov.co), Facebook.

Se cuentan con los mecanismos para identificar la información externa (la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, Buzón de sugerencias etc.), y que están al servicio de la ciudadanía en general, al igual que buzones en diferentes áreas estratégicos.

Aunque tienen organizados los archivos, estas no cuentan con aprobación de Las Tablas de Retención Documental (TRD) a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, y conforme lo establecido por el Archivo General de la Nación en sus diferentes circulares.

No se encuentran documentados las no cuentan con aprobación de Las Tablas de Valoración Documental

No se cuenta con Política de Gestión Documental, programa de Gestión Documental

Dimensión: Control Interno

La entidad cuenta con plan de Mejoramiento Suscrito con la Eps Coosalud, la cual realizo una auditoria de Habilitación a la ESE

La Oficina de Control interno realiza seguimiento y acompañamiento y cumplimiento al Plan anticorrupción y ley de transparencia

Se realiza seguimiento al Cumplimiento del PAMEC 2017 y realización PAMEC 2018 suscrito con la Secretaria de Salud de Boyacá

Se realiza Acompañamiento y seguimiento al PGIR Suscrito con la Supersalud.

Recomendaciones

Se debe realizar por parte de cada uno de los coordinadores y líderes de procesos revisión a los manuales (los cuales contienen los procesos y procedimientos de la ESE), y al Documento de Administración de Riesgos, así como las Políticas existentes al interior de la Entidad, para que en su oportunidad se presenten ante el Comité, las actualizaciones que ameriten los mismos.

Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) de acuerdo a los requerimientos esbozados por el Archivo General de la Nación.

Realizar Actualización de todos los medios de comunicación, informando a la comunidad, las metas, cumplimientos, visitas, etc.... Que realiza la ESE en pro de mejoramiento de la ESE.

Implementar los trámites del sistema único de información de Tramites SUIT en la plataforma

Realizar inducción para los servidores que ingresan a la entidad

Realizar el Autodiagnóstico de acuerdo a MIPG

Pasar del Código de Ética al Código de Integridad e implementar las acciones para su interiorización en los funcionarios de la Entidad

Realizar actualización de manera periódica de todos los medios de comunicación que sirven para mantener informada a la comunidad.